COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO

TRANSABUGA S.A.

Constituida Jurídica - Resolución Nº 008 - CJ - 008 - 2002 - CNTTT
Permiso de Operación Resolución Nº 002 - OPO - 008 - 2008 - CNTTT

Dir: Complejo de Cooperativas. Telf: 2246-880

OFICIO Nº 002-CTA-SA-2010

Azogues, a 26 de ENERO del 2010

Economista
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, me permito comunicar que en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "TRANSABUGA S.A.", se ha registrado la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº ACCIONES
IÑAMAGUA ARQUI MANUEL ALBERTO **C. C. Nº 030188835-0**	ARQUI IÑAMAGUA JOSÉ LUÍS **C. C. Nº 030143360-3**	**50**

Cabe anotar que cada acción transferida tiene el valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto cedente como cesionario, son de nacionalidad ecuatorianos.

Por la favorable acogida que se digne dar a la presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Fernando Cárdenas
GERENTE TRANSABUGA S.A.

FEDERACIÓN INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO
TRANSABUGA S.A.
Azogues - Ecuador